



ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos del día dos de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro José Hernando García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez), del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpiroz.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de fecha 11 de febrero de 2026 (BOPCA n.º 294, de 11 de febrero) de miembros efectuada por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de Control Ambiental queda constituida de la siguiente manera.

- D. Alejandro Liz Cacho, designado por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Pedro José Hernando García, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Pablo Zuloaga Martínez, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Armando Antonio Blanco Torcal, designado por el Grupo Parlamentario Vox.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL 11L/1000-0007].

El Sr. Ponente del Grupo Parlamentario Regionalista interviene en primer lugar para indicar que, dado el nivel de complejidad de las enmiendas presentadas, así como la ausencia por enfermedad del Ponente inicialmente designado por su Grupo, sería conveniente celebrar más adelante una nueva sesión de la Ponencia con el fin de elaborar el informe de la iniciativa legislativa en cuestión.

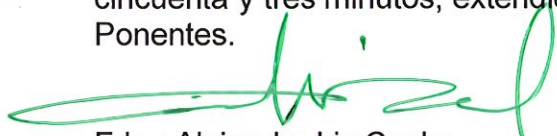
El Sr. Ponente del Grupo Parlamentario Popular se manifiesta en contra, indicando que no ve obstáculo en que la Ponencia elabore ya el informe y difiera el estudio

y debate de las enmiendas a la sesión en que se reúna la Comisión para elaborar el dictamen.

El resto de Ponentes se muestran conformes con el planteamiento del miembro del Grupo Parlamentario Regionalista, adhiriéndose el Ponente del Grupo Parlamentario Socialista a la proposición de celebrar una segunda reunión la Ponencia.

Así, por decisión adoptada con el voto favorable de los Ponentes de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, y la abstención del Grupo Parlamentario Vox, SE ACUERDA posponer la elaboración del informe de la Ponencia correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria de Control Ambiental a la próxima reunión que celebre ésta.

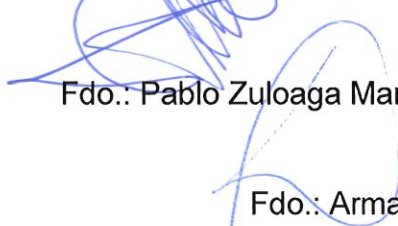
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.



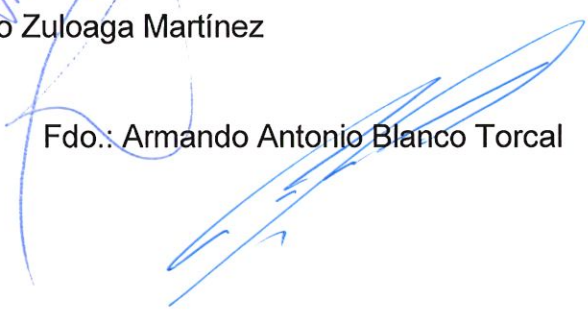
Fdo.: Alejandro Liz Cacho



Fdo.: Pedro José Hernando García



Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez



Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal

